ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PARTENQUE S.A."

En la ciudad de Guayaquil a [illegible] del mes de abril del dos mil [illegible], siendo las diez horas de la mañana se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "PARTENQUE S.A." con la asistencia de los señores de la compañía señores: Carlos Andrés Pareja Avilés propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y Domingo Nicolás Mera Franco propietario de una mil ochocientas y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los señores concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Socios de conformidad con lo ordenado en el artículo 240 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar en el siguiente punto:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, Comisario, Auditor, el resultado del Ejercicio del año 2012, el Reporte de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año. Actúa como Presidente de la Junta el señor Domingo Nicolás Mera Franco y como secretario el señor Carlos Andrés Pareja Avilés. A continuación el Presidente indica que el secretario cumple el quórum reglamentario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 literal d) del Reglamento de Junta General, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día cual es, conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Auditor, el resultado del Ejercicio, el Reporte de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

Se dispone que se lea el informe del Gerente y del Comisario y se lo aprueban por unanimidad. Se agradecen los trabajos.

Se mencionó otro asunto que trata y luego de haberse concluido un amplio y profundo análisis y deliberación con fines, se lo aprueba, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo cual se da por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.

F.) Domingo Nicolás Mera Franco, PRESIDENTE; F.) Carlos Andrés Pareja Avilés, SECRETARIO.

Certifico: Que la presente es copia exacta de su original que repose en el archivo de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,

Carlos A. Pareja Avilés
Secretario Ad-Hoc